SESION ORDINARA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA DEL DIA CATORCE DE MARZOO DE DOS MIL DIECISIETE.

En Zarandona (Murcia) a veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas y quince minutos, se reúne el pleno de la Junta Municipal de Zarandona para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Enrique Fuster Alarcón, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. José Capel Morales que ejerce las funciones que la ley le otorga y da fe del acto.

Asisten los siguientes vocales:

- D. Javier Manuel Martínez García (Ciudadanos)
- D. José Daniel Zamora Fenoll (PSOE)
- D. Eugenio Martínez Robles (PSOE)
- D. Fidel Zomeño Bernabé (Cambiemos Murcia)
- D. Francisco José Esteban Bernabé (Grupo Popular)

Dña. Mª Lourdes Carmona Pérez (Grupo Popular)

Dña. Concepción Pina Caravaca (Grupo Popular)

D. José Francisco Hernández Cánovas

Representante AA.VV. D. Francisco Ruiz Bartolomé

A continuación el Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, con la lectura del primer punto del orden del día:

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

El acta es aprobada por unanimidad.

2.- Informe de gastos.

Se informa de los gastos originados durante el ejercicio 2017 hasta la fecha, se entrega la citada información.

3.- Mociones Grupos Políticos.

Mociones Grupo Ciudadanos

3.1.- Instalación de escultura en el Parque de Los Geranios.

El Sr. Presidente, expone la moción presentada (se adjunta al acta), y señala que ha sido una idea de la Peña Huertana, que él ha recogido ya que le parece una buena idea.

El Sr. Presidente indica que el año pasado quedaba dinero por gastar y poco tiempo para hacerlo, por lo que trae esta propuesta para ir viendo gastos de inversiones para que no ocurra lo del pasado año.

El representante de la AA.VV., cree que es un gasto excesivo y se podrían atender otras necesidades.

- D. José Francisco Hernández piensa que habría que establecer un orden de prioridades y gastar el dinero donde realmente se necesita y que antes de que se pierda el dinero hay que gastarlo.
- D. Francisco J. Esteban, recuerda algunos de los acuerdos adoptados que todavía no se han llevado a cabo por lo que cree que no sea lo más importante.
- D. Fidel Zomeño, señala que se abstendrá, ya que considera otras cosas prioritarias, y enumera algunas de ellas, y que entre todos habría que ver las prioridades y trabajar para ver que es lo que hay que hacer.

Se somete a votación solicitar la valoración de la obra de instalación de escultura en el Jardín de Los Geranios.

Se aprueba con tres votos a favor, (Grupo Ciudadanos y D. Josçe Francisco Hernández) y seis abstenciones, (resto de vocales).

3.2.- Cambio de ubicación de contenedores de Avda. José Alegría.

El Sr. Presidente explica, que al haber una moción del Grupo Socialista en los mismos términos, se unen ambas mociones, (se adjuntan al acta).

El Sr. Presidente informa que se llamó a los técnicos competentes en la materia, y éstos señalaron que no les parecía bien ninguna de las dos soluciones de las propuestas presentadas. La solución que los técnicos nos dieron, fue la de ampliar la acera quitando una plaza de parking, y mover los contenedores, poniendo una plaza de minusválidos.

Finalmente se propone una moción conjunta de todos los grupos, que sería solicitar la ampliación de acera posterior a contenedores situados en Avda. José Alegría, a la altura del Centro de Salud, quitando una plaza de aparcamiento disuasorio norte y la adyacente para plaza de minusválidos.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

Mociones Grupo Cambiemos

- 3.4.- Acondicionamiento o instalación de reductor de velocidad en Calle Puente de La Muleta.
 - D. Fidel Zomeño, expone la moción presentada, (se adjunta al acta). Se aprueba por unanimidad.
- 3.5.- Acondicionamiento del pavimento de Calle Olmos y Calle Puente de La Muleta.
 - D. Fidel Zomeño, expone la moción presentada, (se adjunta al acta)

Se aprueba por unanimidad, solicitar valoración a los Servicios Técnicos de Descentralización, para acometer la obra desde la Junta Municipal.

- 3.6.- Solicitud de sentido único en Calle Campuzano Alto hasta intersección de Calle Agustín de Aragón.
 - D. Fidel Zomeño, explica la moción presentada, (se adjunta al acta).
- D. Francisco J. Esteban, se muestra contrario a la moción, y piensa que sería mejor ampliar o cimbrar la acequia y estudiar como mantenerla de una mejor forma.
- El Sr. Presidente señala que la ampliación es muy difícil ya que tendrían que ceder los dueños, y propone pedir un estudio a la Concejalía de Tráfico.

Finalmente la moción sería solicitar un estudio a la Concejalía de Tráfico para que informen cual sería la mejor opción en Calle Campuzano Alto, hasta intersección de Calle Agustín de Aragón, si sentido único o doble dirección.

Se aprueba por unanimidad.

4.- Informe del Presidente.

El Sr. Presidente informa de las siguientes cuestiones:

- Problemática que existe en la pedanía cuando hay lluvias fuertes, y señala que a nivel municipal se están buscando soluciones y espera una contestación oficial del Concejal competente.
- Informa también de la recogida de firmas para hacer un parque en Las Boqueras.
- Explica las ideas para el próximo certamen de teatro.
- Tráfico ha informado desfavorablemente a la solicitud de reductores en Calle Victoria Navarro.
- Informa sobre la Comunicación de Tráfico solicitando en orden de prioridad de las calles necesarias de repintado de señalizaciones horizontales.

- Por parte de una vecina, se ha solicitado que se quite el resalto de la Avda. de Zarandona, la Concejalía de Tráfico lo ha denegado, ya que fue informado positivamente.
- Informa sobre la problemática que hay en la Calle de Casas Nuevas, al aparcar vehículos que obstruyen la circulación. Sobre la idea de solicitar un vado, Tráfico ha informado que al ser una calle de 4 ms., no es necesario ya que no se puede aparcar.

5.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22 horas y 45 minutos del señalado día, de la que como Secretario extiendo la presente acta.

V°B° EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

ZARANDONA Informe de Gastos al 9 de marzo de 2017

ZARANDONA

Ejecutado al 9 de febrero de 2017

Año Tipo Organo gestor Número Denominación Ejercicio Org. Prog. Eco. Créditos Definitivos Retenciones de Créditos Pendiente Utilización 2017 5 251 2 PEDANIA 951 - 22601 2017 900 9240 22601 702,40 7017 5 953 3 PEDANIA 951 - 48904 2017 900 9240 48904 21,378,00 ***07. 95,229,22 5,954	Ejercicio Org. Prog. Eco. Créditos Definitivas Retenciones de Crédito Pendiente Utilización %RC Gastado 22601 2017 900 9240 22601 702,40 702,40 0,00 0,0% 0,0% 0,0% 0,0% 0,0% 0,0% 0	Ejercicio Org. Prog. Eco. Créditos Definitivas Retenciones de Crédito Pendiente Utilización %RC Gastado(RC+A) 22601 2017 900 9240 22601 702,40 0,00 0,00 0,00 0,0% 0,00 0,00 0,00 0	Ejercicio Org. Prog. Eco. Créditos Definitivos Retenciones de Crédito Pendiente Utilización %RC Gastado() 22601 2017 900 9240 22801 702.40 48904 2017 900 9240 48904 21.378.00 95.229.22 6.996,16 7.3% 8
Ejercicio Org. Prog. Eca. Créditos Definitivos Retenciones de Crédito Pendiente Utilización 22601 2017 900 9240 22501 702,40 48904 2017 900 9240 48904 21,378,00 95,229,22	Ejercicio Org. Prog. Eco. Créditos Definitivas - Retenciones de Crédito Pendiente Utilización - % RC Gastado 22601 - 2017 900 9240 22601 - 702,40 48904 - 2017 900 9240 48904 - 21,378,00 95,229,22 - 6,956,16 7,3%	Ejercicio Org. Prog. Eco. Créditos Definitivas Retenciones de Crédito Pendiente Utilización %RC Gastado(RC+A) 22601 2017 900 9240 22601 702,40 0,00 0,00 0,0% 0,00 48904 2017 900 9240 48904 21,378,00 0,00 0,00 0,0% 0,0% 0,	Ejercicio Org. Prog. Eco. Créditos Definitivos Retenciones de Crédito Pendiente Utilización %RC Gastado(RC+A) %ADO 0,0% 22601 2017 900 9240 22601 702,40 0,0% 0,0% 0,0% 0,0% 0,0% 0,0% 0,0% 0
	% RC Gastade 0,00 0,0% 0,00 0,0% 96,16 7,3%	% RC Gastado(RC+A) 0,00 0,0% 0,00 0,00 0,0% 0,00 0,00 0,2% 8.945,31	% RC Gastado(RC+A) % ADO 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 36,16 7,3% 8,946,31 9,4%
	% RC Gastade 0,00 0,0% 0,00 0,0% 96,16 7,3%	%RC Gastado(RC+A) 0,00 0,0% 0,00 0,00 0,0% 0,00 0,00 0,2% 8.945,31	%RC Gastado(RC+A) % ADO 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 16,16 7,3% 8,945,31 9,4%
	% RC Gastade 0,00 0,0% 0,00 0,0% 96,16 7,3%	%RC Gastado(RC+A) 0,00 0,0% 0,00 0,00 0,0% 0,00 0,00 0,2% 8.945,31	%RC Gastado(RC+A) % ADO 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 16,16 7,3% 8,945,31 9,4%
	% RC Gastade 0,0% 0,0% 0,0% 7,3%	% RC Gastado(RC+A) 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 7,3% 8.945,31	% RC Gastado(RC+A) % ADO 0,0% 0,00 0,0% 0,0% 0,00 0,0% 0,0% 0,00 0,0% 7,3% 8,945,31 9,4%





Murcia, 6 de marzo de 2017

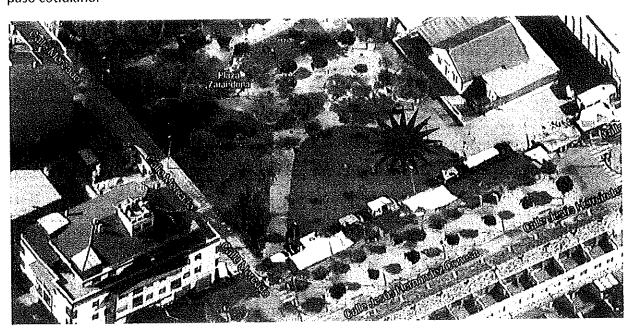
MOCIÓN DEL GRUPO DE VOCALES DE CIUDADANOS (C's) AL PLENO DE LA PEDANIA DE ZARANDONA

ESCULTURA AL HUERTANO DE ZARANDONA EN JARDIN DE LA PLAZA ZARANDONA

D. Enrique Fuster Alarcón, vocal de CIUDADANOS (C's) en la Junta Municipal de Zarandona, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la búsqueda de ensalzar las raíces huertas de nuestra pedanía, y por ende la de Murcia como municipio, consideramos oportuno levantar un monumento a la figura del huertano y huertana en un lugar público para que deje su impronta en la memoria histórica de nuestro entorno de paso cotidiano.





La escultura seria ubicada en el Parque de Los Geranios, o Plaza de España, frente a la sede de la Peña Huertana donde marca la estrella en la foto adjunta.

Esta escultura no sobrepasará en su totalidad las medidas de 2,5 metros de alto y 2 de ancho.

SOLICITO

La aprobación y su posterior cooperación coordinada con esta Junta Municipal para llevar a cabo la instalación siguiendo sus recomendaciones si fueran precisas por parte del Concejal de Parques y Jardines en un plazo máximo de 20 días hábiles.

En el caso de no recibir contestación en el plazo estipulado por parte de del Concejal o de su servicio, la Junta Municipal entenderá que no existe ningún impedimento en la instalación de dicha escultura.

Edo: Enrique Fuster Alarcón



BCiudadanos

Murcia, 6 de marzo de 2017

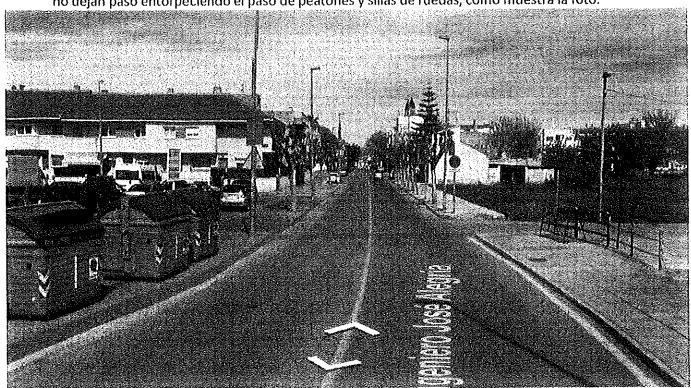
MOCIÓN DEL GRUPO DE VOCALES DE CIUDADANOS (C's) AL PLENO DE LA PEDANIA DE ZARANDONA

CONTENEDORES BASURA AVENIDA JOSE ALEGRIA ALTURA CENTRO DE SALUD

D. Enrique Fuster Alarcón, vocal de CIUDADANOS (C's) en la Junta Municipal de Zarandona, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los contenedores de basura situados en la Avenida Jose Alegria en la acera del Centro de Saludo no dejan paso entorpeciendo el paso de peatones y sillas de ruedas, como muestra la foto.





Una vez estudiado el tema con el servicio de Recogida RSU la mejor opción es pasar las unidades de recogida a la acera de enfrente, adecuando el espácio con el desalojo del banco y refuerzo de la valla de contención. El banco existente en dicha acera se ubicaría en el espacio que dejen libre los contenedores dejando el paso suficiente para sillas de ruedas y peatones.

SOLICITO

La aprobación del servicio de Recogida RSU de la acción y su posterior cooperación coordinada con esta Junta Municipal para llevar a cabo el cambio.

Fdo: Enrique Fuster Alarcón

EL VOCAL DEL GRUPO SOCIALISTA, D. JOSÉ DANIEL ZAMORA FENOLL PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MARZO DE 2017, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

"MOCIÓN DE SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES DE BASURA EN DISUASORIO DEL CENTRO DE SALUD DE ZARANDONA"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Socialista de Zarandona solícita el soterramiento de contenedores de basura en disnasorio del Centro de Salud de Zarandona de la Avda. Ingeniero José Alegría.

Esta demuncia se articula en los siguientes puntos:

- Los vecinos de la Zona demuncian el peligro de los contenedores para circular peatonalmente por la acera por lo que piden que se realice un soterramiento de dichos contenedores.
- Dichos contenedores están en la acera con lo cual estrechan la acera y los peatones con minusvalía no pueden circular por ella por falta de espacio.

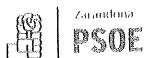
Por todo ello, el Grupo Socialista de Zarandona propone al pleno el siguiente

ACUERDO:

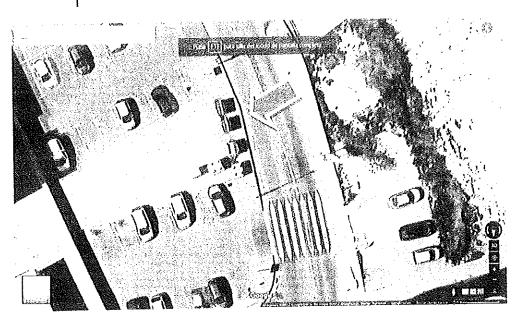
 Solicitar al Servicio pertinente del Ayuntamiento de Murcia, que realice el soterramiento de los contenedores de dicha acera.

Zarandona a, 7 de marzo de 2017.

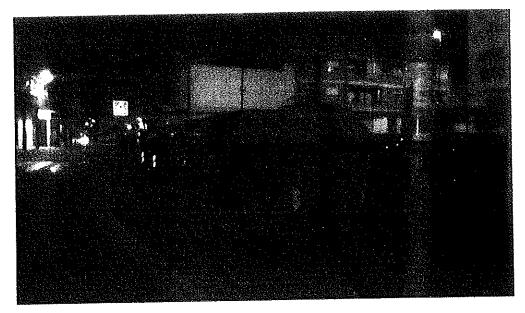
José Daniel Zamora Fenoll Vocal del Grupo Socialista Zarandona



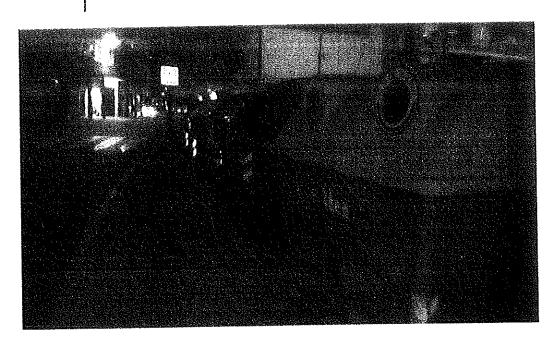
GRUPO SOCIALISTA DE ZARANDONA RUNTA MUNICIPAL



Soterramiento de los contenedores del disuasorio del Centro de Saludo de Zarandona.



Soterramiento de los contenedores del disuasorio del Centro de Saludo de Zarandona.



Soterramiento de los contenedores del disuasorio del Centro de Saludo de Zarandona,



Soterramiento de los contenedores del disuasorio del Centro de Saludo de Zarandona.



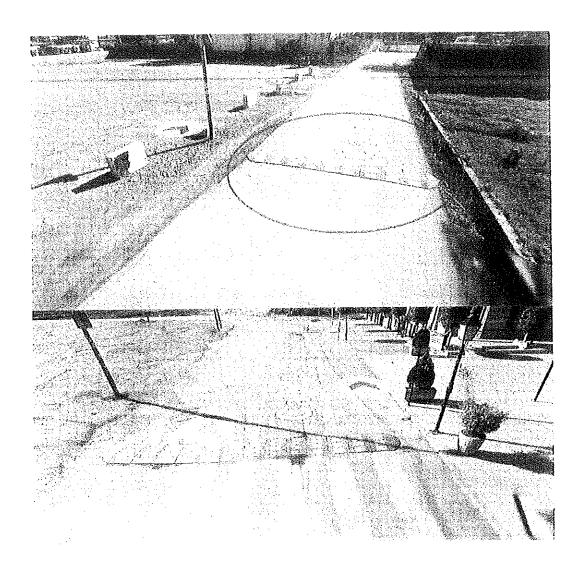
Acondicionamiento o Instalación de Reductor de velocidad nuevo en C/Puente de la Muleta

Exposición de motivos

La Desde el grupo CM ponemos de manifiesto a la Junta Municipal de Zarandona el lamentable estado de lo reductores de velocidad instalado en C/Puente de la Muleta a la altura de Cafetería Bizzard y Restaurante Ranga.

Acuerdos a adoptar o solicitudes

- Instar a esta Junta a la reparación o acomodación de los mismos con badenes o reductores de velocidad que cumplan la normativa vigente con sus pasos de cebra correspondientes para evitar posibles percances en la via entre coches circulando y viandantes.
- Notas aclaratorias o imágenes aclaratorias.



Firmado por Fidel Zomeño Bernabé

Vocal de Cambiemos Murcia en la Junta Municipal de Zarandona.

En Murcia

A 14 de Marzo De 2017



Acondicionamiento del pavimento de C/Olmos y C/Puente de la Muleta.

Exposición de motivos

La Desde el grupo CM ponemos de manifiesto a la Junta Municipal de Zarandona el lamentable estado del pavimento de la calzada en ambas vías que son adyacentes entre sí.

Acuerdos a adoptar o solicitudes

- 1. Instar al Ayuntamiento en la medida de los posible a que ambas vías sean incluidas en el plan "Negro 2017"
- 2. En el caso de no poder ser incluidas ambas vías en dicho plan, que esta Junta considere la inclusión en el directorio, que como años anteriores se realizó, para asumir los costes sino totales parciales del arreglo de los mismos.

Notas aclaratorias o imágenes aclaratorias.

Firmado por Fidel Zomeño Bernabé

Vocal de Cambiemos Murcia en la Junta Municipal de Zarandona.

En Murcia

A 14 de Marzo De 2017



Solicitud de sentido único en C/Campuzano Alto hasta la intersección de C/Agustín de Aragón.

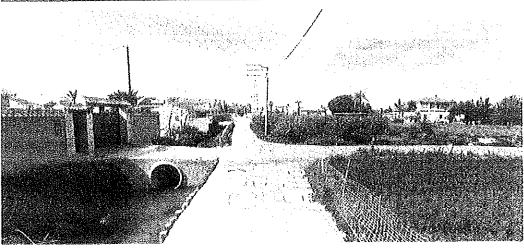
Exposición de motivos

Tras la puesta en manos a esta junta de los puntos de actuación sobre la regeneración del Azarbe Campuzano Alto y su importancia para los sistemas de regadío de nuestra pedanía, procedemos a solicitar por escrito la primera medida redactada por los expertos de Huerta Viva para poder empezar la rehabilitación/Conservación de la misma.

Acuerdos a adoptar o solicitudes

 Solicitar la dirección única en dicho carril mínimo hasta la intersección con C/Agustín de Aragón para poder así quitar presión a la calzada y poder proceder relativamente con los siguientes puntos para facilitar la conservaciónrehabilitación de dicha Azarbe y evitar posibles altercados con vehículos y caídas a la mísma.

Notas aclaratorias o imágenes aclaratorias.



Firmado por Fidel Zomeño Bernabé

Vocal de Cambiemos Murcia en la Junta Municipal de Zarandona.

En Murcia

A 14 de Marzo De 2017